



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veinticinco de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00226-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral, instaurado por CLAUDIA MARÍA RENDÓN GIRALDO en contra de COLPENSIONES Y OTROS, el apoderado de la demandante solicita la entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre de la señora RENDÓN GIRALDO, por lo que el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000595588 por la suma de \$908.526 que fueron consignados por COLPENSIONES el día 7 de diciembre de 2021.

En tal sentido se AUTORIZA y se DISPONE LA ENTREGA a la parte demandante del título y que será entregado a su apoderado judicial Dr. MARCO ANTONIO SOTO RUIZ, identificado con c.c. 3.414.256 y T.P. 173.175 del C.S. de la J., quien cuenta con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 010
hoy 26 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b8a5d51e79e9871cf9958b5cdc30eb28ffe08a3f3a33bf7912a5c7e06ee45ae**

Documento generado en 25/01/2022 01:39:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>